



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py



Resolución N° 120/2022
17 de agosto de 2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA INCORPORACIÓN Y/O PERMANENCIA DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom), EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2022;

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, “Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022”;

La Resolución N° 268/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, “Por la cual se designa a la Dra. MARÍA MERCEDES CARPINELLI DE TOMASSONE como Directora Científica, Académica y Asistencial del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de setiembre de 2020”

La Resolución N° 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, “Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el ejercicio fiscal 2022”;

La Resolución N° 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, “Por la cual se designa a la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022”;

La Resolución del Rectorado N° 1051/2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”;

La Resolución del Rectorado N° 1399/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, “Por la cual se aprueba la actualización del Anexo I de la Resolución 1051/2020, “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el concurso público de oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional”. Art. 1º Establecer los requisitos y procedimientos para el Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom)”;

La Resolución del Consejo Superior N° 0343-00-2018, Acta N° 17, “Por la cual se aprueban los Perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción”;

La Resolución IICS N° 257/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, “Por la cual se aprueba el modelo de currículum vitae y la matriz de evaluación para postulaciones a cargos docentes del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”;

La Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00”;

El Memorandum DTHIICS N° 103/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, mediante el cual el Jefe del Departamento de Talento Humano informa de los cambios en vacantes con los que cuenta el Instituto. para



Resolución N° 120/2022
17 de agosto de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA INCORPORACIÓN Y/O PERMANENCIA DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom), EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Memorando DCAA N° 015/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 mediante el cual la Dra. MARÍA MERCEDES CARPINELLI, Directora Científica, Académica y Asistencial, solicita la realización del Concurso Público de Oposición para la Incorporación y/o permanencia de DIDCom;

La Ley 6873/2022 de fecha 04 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Decreto N° 6581/22 de fecha 25 de enero de 2022 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la apertura de Concurso Público de Oposición para incorporación y/o permanencia de **DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)** de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución del Rectorado N° 1399/2021.

Art. 2°.- APROBAR el llamado a concurso establecido en el Art. 1° de la presente resolución para la incorporación y/o permanencia de cargos según el siguiente detalle:

DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)

- Convocatoria a Concurso Público de Oposición N° 04/2022 para seleccionar Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) al servicio del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
- 2 Cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), Categoría: L9G, Denominación: Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), Asignación: Gs. 13.860.000, con vigencia de 5 años a partir del 01 de setiembre de 2022.

Art. 3°.- APROBAR el perfil del cargo y requerimientos propuestos de la convocatoria, según se detalla a continuación:

DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)

- Poseer nacionalidad paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
- Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Nacional o del extranjero, legalmente habilitado por la UNA.
- Poseer título de postgrado de PhD o Magíster nacional o extranjero, conforme disposiciones reglamentarias de la UNA, o ser investigadores activos, contar con evidencias de producción científica (publicaciones) y participación en grupos de investigación.
- No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la UNA o en otra institución en la que haya prestado sus servicios.

Art. 4°.- APROBAR los documentos a ser presentados para la postulación, y de presentación obligatoria, acorde a los términos establecidos en la Resolución del Rectorado N° 1051/2020 y la Resolución del IICS N° 257/2020, en el momento de la postulación: publicados en la web.

Art. 5°.- FIJAR el plazo para la presentación de postulaciones, por Mesa de Entrada de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 22 al 31 de agosto de 2022.

Art. 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA



MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS